



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 28 SET. 2015

DECRETO EXENTO N°: 3388

VISTOS:

1. Memo N° 105 de Tesorería Municipal con nota de la Señora Jessica Rojas Flores, solicita autorizar Decreto Exento para revalidar cheques caducados N°83284 de fecha 17/04/2015 y cheque N°83926 de fecha 18/05/2015 por un monto de \$ 36.400.- cada uno.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago por cheques caducados N°83284 de fecha 17/04/2015 y cheque N°83926 de fecha 18/05/2015 por un monto de \$ 36.400.- cada uno, solicitado por Jessica Rojas Flores rut:11.508.763-0 los cuales corresponden a retención por pensión alimenticia del funcionario Ricardo Cisternas López., por la suma de \$72.800.- (setenta y dos mil ochocientos pesos).

2°.- Dicho valor será imputado a la cuenta 216-01-01 " Ingresos y Egresos Cheques caducados Fondos Ordinarios " .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/GOGC/PALT/cktv.-